BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY | **14 de noviembre de 2001** | **Núm. 49-12**

ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

122/000039 Orgánica de modificación del Código Penal en materia de delitos contra la libertad sexual.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del índice de enmiendas al articulado presentadas en relación con la Proposición de Ley Orgánica de modificación del Código Penal en materia de delitos contra la libertad sexual (núm. expte. 122/000039).

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 2001.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez.**

ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICUADO

Título de la proposición.

— Enmienda núm. 3 del G. P. Vasco (EAJ-PNV).

Exposición de motivos.

— Enmienda núm. 4 del G. P. Vasco (EAJ-PNV), último párrafo.
— Enmienda núm. 6 del G. P. Popular, segundo párrafo.
— Enmienda núm. 7 del G. P. Popular, tercer párrafo.
— Enmienda núm. 8 del G. P. Popular, cuarto párrafo.
— Enmienda núm. 9 del G. P. Popular, quinto párrafo.
— Enmienda núm. 10 del G. P. Popular, sexto párrafo.

Artículo único (arts. 179, 182.1 y 183.2 del Código Penal).

— Enmienda núm. 2 del G. P. Vasco (EAJ-PNV).

Artículo 179.

— Enmienda núm. 11 del G. P. Popular.

Artículo 182.

— Enmienda núm. 12 del G. P. Popular.

Artículo 183.

— Enmienda núm. 13 del G. P. Popular.

Artículo 188 (no incluido en la presente reforma).

— Enmienda núm. 1 del G. P. Vasco (EAJ-PNV), apartado 2.

Artículo 636 (no incluido en la presente reforma).

— Enmienda núm. 5 del G. P. Vasco (EAJ-PNV).

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**